

ACTA N.º 2

Correspondiente a la sesión celebrada el día **10 de junio de 2025**, con objeto de proceder a la valoración del Informe Técnico del sobre electrónico nº 2 y la apertura del sobre n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” presentado a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica, para la adjudicación del **CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS DEPENDENCIAS DE 16 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES, DE TITULARIDAD PÚBLICA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, CONTR: 2025/247627.**

ASISTENTES:

D^a CARMEN MUROS MUROS
Secretaría General Provincial de
Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad. PRESIDENTA.

D^a MARÍA TERESA ESPINOSA
DE LOS MONTEROS FREIRE
Representante de la Intervención
Provincial.

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa de la Sección de Gestión
Económica y Contratación . VOCAL

D. MANUEL JOSÉ TORRES SÁNCHEZ
Asesor Técnico. VOCAL

D. MANUEL JOSÉ DIAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. SECRETARIO SUPLENTE

En Granada, siendo las **12:00 horas** del día
**DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICINCO**, se reúnen las personas que al
margen se relacionan, constituidos en **Mesa de
Contratación**, bajo la **Presidencia de la
Secretaria General Provincial, Carmen
Muros Muros**, con el siguiente:

C/ Ancha de Gracia, 6
18002 GRANADA

T: 958 02 46 97
contratacion.gr.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4B9AAQPAD2NFC8QA3TLKTRSLR	PÁG. 1/6	

ORDEN DEL DÍA

1.- Valoración del Informe técnico relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre electrónico n.º 2).

2.- Apertura del sobre electrónico n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativos a la licitación para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Aportado a la Mesa de Contratación el preceptivo Informe técnico de valoración emitido por el personal dependiente del órgano de contratación, como organismo técnico especializado para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, se procede al examen del mismo resultando de la ponderación asignada las siguientes puntuaciones totales:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (30 PUNTOS)							
Lotes	Licitadores	Propuesta técnica y metodológica (máx. 2 pts)	Conocimiento de instalaciones (máx. 5 pts)	Programa de trabajo (máx. 15 puntos)	Materiales, equipos y medios (máx. 4 puntos)	Productos limpieza a utilizar (4 puntos)	Puntuación Total
Lote 2	Cercolim, S.L.	1,80	4,00	13,00	3,00	3,25	25,05
Lote 3	Cercolim, S.L.	1,80	4,00	13,00	3,00	3,25	25,05
Lote 3	Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L.	1,70	4,00	14,00	3,50	3,50	26,70
Lote 4	Cercolim, S.L.	1,80	4,00	13,00	3,00	3,25	25,05
Lote 5	Cercolim, S.L.	1,80	4,00	13,00	3,00	3,25	25,05
Lote 5	Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L.	1,70	4,00	14,00	3,50	3,50	26,70



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4B9AAQPAD2NFC8QA3TLKTRSLR	PÁG. 2/6	

Lote 6	Cercolim, S.L.	1,80	4,00	13,00	3,00	3,25	25,05
Lote 7	Cercolim, S.L.	1,80	4,00	13,00	3,00	3,25	25,05
Lote 7	Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L.	1,70	4,00	14,00	3,50	3,50	26,70

Acto seguido, se procede por los miembros de la mesa al acto de apertura de los sobres electrónicos n.º 3, de las firmas admitidas, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, dándose lectura de las proposiciones económicas (IVA excluido) y de mejoras recibidas, no excediendo ninguna de ellas del presupuesto base de licitación.

Una vez puntuados los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, los cuantificables mediante fórmulas y las distintas mejoras señaladas por las empresas licitadoras, se obtiene en los distintos lotes la siguiente baremación global, en orden decreciente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	16/06/2025	
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2im4B9AAOPAD2NFC8OA3TLKTRSLR	PÁG. 3/6	

CARMEN MUROS MUROS
MANUEL JOSE DIAZ PORTERO
Pk2im4B9AAOPAD2NFC8OA3TLKTRSLR

VERIFICACIÓN

LOTES	ENTIDAD	PRECIO LICITACIÓN	1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (40 PUNTOS)		2. MEJORAS (30 PUNTOS)						JUICIOS DE VALOR (30 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS (MAX.100)		
			OFERTA LICITADOR	PUNTOS	2.1. BOLSA ADICIONAL DE HORAS MENSUALES (17 PUNTOS)	2.2. HORAS LIMPIEZA CRISTALES, PULIDO, ABRILLANTAD O (5 PUNTOS)	2.3. GESTIÓN ADECUADA RESIDUOS (5 PUNTOS)	2.4. GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIEN TAL, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (3 PUNTOS)	PUNTOS					
LOTE 2	CERCOLIM, S.L. B183566808	154.180,45	124.000,00	40,00	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	25,05	95,05
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
LOTE 3	FERRONOL, S.L. B41865510	229.380,90	189.341,14	40,00	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	26,70	96,70
	CERCOLIM, S.L. B183566808	229.380,90	196.000,00	33,35	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	25,05	88,40
LOTE 4	CERCOLIM, S.L. B183566808	165.851,96	144.000,00	40,00	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	25,05	95,05
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
LOTE 5	CERCOLIM, S.L. B183566808	80.809,96	75.000,00	40,00	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	25,05	95,05
	FERRONOL, S.L. B41865510	80.809,96	77.944,28	19,73	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	26,70	76,43
LOTE 6	CERCOLIM, S.L. B183566808	22.077,34	22.000,00	40,00	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	25,05	95,05
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
LOTE 7	CERCOLIM, S.L. B183566808	38.605,28	32.000,00	40,00	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	25,05	95,05
	FERRONOL, S.L. B41865510	38.605,28	37.496,14	6,72	20,00 %	17	30 H	5	SI	5	UNE-EN ISO :9001-14001-45001	3	26,70	63,42

Tras el examen de la referida documentación y la baremación global obtenida por los diversos licitadores, la Mesa de Contratación por unanimidad

ACUERDA

1.- **ADMITIR** a todas las empresas licitadoras por presentar en tiempo y forma la documentación solicitada en el sobre n.º 2 relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor y en el sobre n.º 3 la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

2.- **PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS DEPENDENCIAS DE 16 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES, DE TITULARIDAD PÚBLICA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, una vez aplicados todos los criterios de valoración:

LOTE 2: Cercolim, S.L. B18356808

LOTE 3: Ferronol Consultora Internacional de Servicios S.L. B41865510

LOTE 4: Cercolim, S.L. B18356808

LOTE 5: Cercolim, S.L. B18356808

LOTE 6: Cercolim, S.L. B18356808

LOTE 7 Cercolim, S.L. B18356808

Al propuesto adjudicatario de cada lote, se le requerirá la siguiente documentación previa a la adjudicación dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, y de acuerdo a la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- b) Documentos acreditativos de la representación.
- c) Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- d) Documentación justificativa de la concreción de las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios.
- e) Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental.
- f) Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- g) Personas trabajadoras con discapacidad.
- h) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- i) Garantía definitiva:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4B9AAQPAD2NFC8QA3TLKTRSLR	PÁG. 5/6	

	Precio ofertado	GARANTÍA DEFINITIVA (5% del precio ofertado)
LOTE 2	124.000,00 €	6.200,00 €
LOTE 3	189.341,14 €	9.467,06 €
LOTE 4	144.000,00 €	7.200,00 €
LOTE 5	75.000,00 €	3.750,00 €
LOTE 6	22.000,00 €	1.100,00 €
LOTE 7	32.000,00 €	1.600,00 €

j) Declaración responsable de protección de menores.

k) Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Por Resolución de 11 de mayo de 2025, el órgano de contratación designa la composición de la mesa de contratación, por ausencia de la Secretaria actúa como suplente D. MANUEL JOSÉ DIAZ PORTERO.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

**EL SECRETARIO SUPLENTE DE
LA MESA**

Fdo. Carmen Muros Muros

Fdo. Manuel José Díaz Portero



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	16/06/2025	
	MANUEL JOSE DIAZ PORTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4B9AAQPAD2NFC8QA3TLKTRSLR	PÁG. 6/6	